**INFORMACION DEL ACTA DE LA SESIÓN AMPLIADA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DEL 6 DE ABRIL**

La sesión ordinaria la presidió el Decano, arquitecto Reynaldo Ledgard.  Contó con la presencia de los miembros del Consejo: docentes Paulo Dam, Pedro Belaunde, Pablo Vega Centeno, Sofía Rodríguez Larraín, Sharif Kahatt, Jean Pierre Crousse y el alumno Diego Vivas.

Llevó el acta el arquitecto Renato Manrique García, Secretario Académico de la Facultad.

Luego de verificar el cuórum reglamentario se puso a consideración del Consejo el Acta de la sesión del 10 de febrero del 2015 para su conocimiento y aprobación. Después de registrar las observaciones realizadas por los miembros del consejo, se dio por iniciada la sesión correspondiente a esta fecha.

**INFORMES**

* El Decano de la Facultad presentó al Consejo para su conocimiento y opinión el programa e invitados de las sustentaciones del Proyecto de Fin de Carrera del semestre 2016-1
* El Decano de Facultad presentó al Consejo para su conocimiento y opinión de la necesidad de contar con nuevos horarios para los cursos de Arquitectura Prehispánica, Introducción a la Arquitectura y Fundamentos de Ingeniería.
* Secretaría General de la PUCP solicitó al Consejo una decisión sobre los siguientes temas
* Qué universo de alumnos se debería utilizar para definir el tercio superior de la Facultad

- Como se debía proceder en el caso en que un alumno desapruebe una cantidad considerable de veces el Taller 10

* A pedido del Decano, el Secretario Académico de la Facultad informó al Consejo para su conocimiento y opinión la creación de una revista realizada por los estudiantes.

**ACUERDOS**

* En relación a las aclaraciones solicitadas por Secretaria General se acordó que el universo que se utilice para definir el tercio superior sea totalidad de alumnos de la Facultad de Arquitectura y mantener la normativa vigente en relación al Taller 10.
* Se acordó establecer al finalizar las sustentaciones de los PFC un periodo de intercambio de opiniones donde participen los profesores de Taller, los Jurados Internaciones y el Decano y un periodo de calificaciones que establezcan las menciones de los proyectos donde solo estén el Decano y los jurados internacionales.